



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0422-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

Asunto: Pedido de información a caso señor Ciro Velarde y señora Elvia Barrera López.

Señor Ingeniero

Jorge Anibal Merlo Paredes

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE MOVILIDAD Y OBRAS PÚBLICAS

Señor Magíster

Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal

Procurador Metropolitano

PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio s/n de 17 de octubre de 2022, el señor Ciro Velarde y la seora Elvia Barrera López, ponen en conocimiento de este despacho sobre las presuntas irregularidades existentes por la supuesta “confiscación de una parte del predio” de su propiedad, predio No. 3685689, ubicado en la Av. Eloy Alfaro y calle Los Nogales, quienes señalan, además, tendrían una sentencia judicial favorable a sus intereses en la que se deja insubsistente la orden de ocupación inmediata del inmueble.

Con estos antecedentes, señores Gerente General y Procurador Metropolitano, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a ustedes que, dentro del ámbito de sus competencias y en el plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitir a este despacho un informe en el que se detallen los siguientes aspectos:

1. **A la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas**, se sirva informar sobre el procedimiento de declaratoria de utilidad pública que se habría efectuado al predio de propiedad del señor Ciro Velarde y la seora Elvia Barrera López, detallando cómo de acuerdo al ordenamiento jurídico ecuatoriano aplicable a la materia, se concluyó con los procedimientos expropiatorios y adquisición del bien a favor de la ciudad, señalando, además, si existe alguna disposición judicial



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0422-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

pendiente de ejecución por parte de la empresa, respecto de este predio; y,

2. **A la Procuraduría Metropolitana**, se sirva informar si en el caso expuesto en la comunicación del señor Ciro Velarde y la seora Elvia Barrera López, existe algún proceso judicial relacionado con la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación total o parcial de su bien inmueble, detallando si en caso de haber existido procesos judiciales concluidos que imponían alguna obligación a la Municipalidad, qué acciones se tomaron desde la Procuraduría Metropolitana para verificar el cumplimiento de las mismas y velar por los intereses institucionales.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2022-0251-E

Anexos:

- Documento (33).pdf

Copia:

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Ingeniero
Ciro Velarde

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2022-10-21	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2022-10-21	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2022-10-21	



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2022-0422-O

Quito, D.M., 21 de octubre de 2022

